

# LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

**Redacción:**

Calle del Puente de la Muerte y la Vida, 22, 2.º

**Administrador:**

DON JOSÉ RAMÓN SANTIAGO,  
REAL DEL CARMEN, 49, COMERCIO.

**DIRECTOR:**

DON MARIANO LOPEZ MANSO

**Precios de suscripción:**

En la capital, trimestre..... 1 peseta.  
Fuera..... 1'25 »  
Número suelto..... 0'05 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

## 11 de Febrero

Para conmemorar esta fecha, aniversario de la proclamación de la República española, los republicanos de esta ciudad invitan á sus correligionarios, afiliados ó no á la Fusión, que se encuentren en la localidad, para que asistan al Casino Republicano, desde las ocho de la noche en adelante.

No hay banquete, teniendo en cuenta la afictiva situación por que la Nación atraviesa.

### LA COLEGIALA

Sobre una roca que se alza en el centro de una planicie cubierta de viñedos y olivares en la confluencia de las provincias de Zaragoza, Castellón y Teruel, existía en los comienzos de la guerra civil de los siete años un monasterio de religiosas del Cister, que ya ha borrado la ola de la revolución.

Al anochecer de un día de Enero de 1835, un hombre se acerca al recinto murado del convento, y, por fortuna suya, halla el camino expedito hasta el locutorio, y una vez allí, tira fuertemente del cordón de la campanilla de avisos.

—¿Quién es? preguntó á poco, tras el torno, la voz dulce y vibrante de una reclusa.

—Señora—contestó el viajero—soy un desventurado soldado de la libertad y la Reina. Sorprendido mi regimiento por la helada y la nieve, ha dado con una fuerte facción de Cabrera ahí cerca. En huida á la desbandada mis camaradas, muerto mi caballo, herido y hambriento yo, destrozado mi uniforme, ensangrentados mis pies y tiritando de frío, caeré dentro de algunos minutos en poder de mis enemigos, si no hallo caritativa hospitalidad en esta casa santa.

—Caballero—replicó la religiosa—demasiado comprenderá V. que nosotras no podemos dar entrada en la clausura á un hombre como V.

—Es verdad—murmuró con desaliento el militar.

Durante los primeros segundos de silencio que siguieron á este corto diálogo se percibieron vagamente el relinchar á lo lejos de los caballos y la gritería de la soldadesca.

—Es fuerza morir—añadió.—La guerra se hace sin cuartel y, si caigo prisionero esta noche, mañana seré pasado por las armas.

—Huya usted—repuso la religiosa.

—No puedo más.

—Escóndase.

—¿En dónde?

La religiosa no contestó; pero luego, y como si hubiese concebido un plan, dijo resueltamente:

—Espere V.

El fagitivo se sentó en un sillón que encontró delante de un retrato de San Bernardo, á quien iluminaba un cabo de vela, la única luz de la estancia. Al despojarse del capote blanqueado por la nieve, quedó al descubierto un joven Comandante de lanceros de hermosa presencia y elevada estatura.

Aguardó algunos minutos con esa inquietud del que ve acercarse los horrores del suplicio, pasados los cuales, se fué dibujando poco á poco allá en el fondo y tras la reja del locutorio, la sombra

augusta de una religiosa cubierta con un manto azul con la roja enseña de las Cruzadas.

—Señor militar—dijo la religiosa—es preciso que V. se salve. Sin perder tiempo baje V. al recinto murado del monasterio y siga V. á la derecha hasta dar con la iglesia, cuya entrada hallará V. franca. Una vez en ella, recójase en un confesonario que hay en la nave central y fortifíquese con las viandas que en él acaban de ser depositadas. Después procure descansar y Dios proveerá.

Nuestro hombre cayó en tierra y se prosternó ante aquella mujer valerosa, y en el acto se lanzó fuera del locutorio, llegando sin dificultad al confesonario.

Una lámpara de cobre que chisporroteaba delante del altar mayor, al lado del sagrario, iluminaba aquel pequeño templo del más puro estilo gótico.

### II

Serían pasadas las dos de la madrugada, cuando el militar, que se había dormido en brazos de la más ciega confianza, despertó al ruido que producía en el recinto murado del monasterio un gran golpe de gentes de armas. Al propio tiempo oyó también el chirrido suave de una llave y del girar de una puerta y con asombro suyo vió, por último, que la sombra de azulado ropaje se acercaba á la lámpara y que la apagaba de un soplo. Los últimos resplandores de la palomilla iluminaron por un momento el rostro de una jovenzuela rubia como los ángeles.

—Está ahí Cabrera—dijo la hermosa rubia, acercándose al confesonario.—Sígame V. Yo no sé, Dios mío, si esto es un sacrilegio. Ahora penetrará V. conmigo en la clausura; le conduciré á un desván, á donde llevaré después todo lo más indispensable para la vida y cuando sea posible saldrá V. por donde ha entrado. Debe V. prometerme que no hará V. á nadie confidencia alguna jamás de una aventura que, si salva á V. de la muerte, compromete mi honra y la tranquilidad de mi conciencia.

—Confíe V. en mi discreción y en mi caballerosidad de hombre cristiano y agradecido—dijo el comandante con solemnidad.

La religiosa tomó con una mano del confesonario los restos de la cena que en él había encontrado su protegido, y cogiendo con la otra un brazo de éste, le condujo á través de las tinieblas hasta la puerta de la clausura.

Apenas habían desaparecido de la escena y hubo cerrádose tras ellos aquel pedazo de madera, el templo fué invadido por Cabrera y los hombres de su escolta para pasar en él la noche, huyendo del frío intenso y de la nieve que seguía cayendo en abundancia.

### III

Moría el año 1840. La guerra había terminado del todo y Madrid ofrecía el aspecto de un poblachón grande con algunos edificios de primer orden.

En la calle del Príncipe tenía por este tiempo tienda abierta un famoso sastre, llamado Grilo, que vestía á gran número de aristócratas petimetres y sostenía á algunas muchachas, oficiales elegidas entre las más primorosas, unas que trabajaban á jornal en el taller y otras á destajo en sus casas. Entre estas últimas se contaba una rubia que era muy celebrada por su maravillosa hermosura y su arte como chalequera y á quien se la conocía con el nombre de la Colegiala. El que en aquella época no podía ostentar un chaleco de raso cosido por ella y una levita cortada por Grilo, no era un elegante.

El día de Navidad se vió sorprendido Grilo por la inesperada visita de un Coronel de lanceros de soberbio aire marcial, parroquiano suyo, que le exigió con fiera cortesía le diese cuantas noticias tuviese de la Colegiala.

—Señor—le dijo Grilo—afortunadamente me es conocida la que pudiéramos llamar la historia externa de mi oficiala. Parece ser que esa chica fué colegiala ó novicia en un convento de monjas del Maestrazgo y que se permitió la travesura de introducir en la clausura á un oficial de un escuadrón de caballería de la Reina. Denunciada por una de sus compañeras, que la había auxiliado en esa hazaña, y cuando ya era ido el galán, fué arrojada ignominiosamente del monasterio. Pertenece, según aseguran los que la traen en lenguas, á no sé qué noble familia liberal zaragozana, cuya fortuna consistía exclusivamente en ganados de que los facciosos dieron buena cuenta en los tres años que mediaron desde 1835 á 1838. De esa familia no existen ya más que nuestra Colegiala y dos niños de corta edad, hermanos suyos, á quienes sostiene con las seis pesetas diarias que por término medio gana en mi casa.

—¿Pero esa oficiala es realmente una mujer honrada?—preguntó el Coronel, denunciando en su mirada alguna inquietud.

—Hombre, yo nada la he visto—contestó el sastre.—Unos dicen que sí; y otros que no. Lo cierto es que, si la persiguen muchos, á ninguno se le oye cantar victoria. Sus antecedentes no son al parecer muy buenos. Tengo para mí, sin embargo, que se trata de una pobre mártir de la calumnia ó de la fatalidad.

—¿Y dónde vive?

—He aquí sus señas—dijo Grilo, escribiéndolas en un papel y dándoselo al Coronel.

### IV

En la carrera de San Francisco existe aún un resquebrajado y vetusto palacio de ladrillo con grandes balcones, que no sé á quien pertenece ahora. Lo habitaba entonces una señora de la nobleza castellana, que era conocida en los barrios bajos por su inagotable bondad y generoso desprendimiento.

El cuadro que voy á presentar en él no puede ser más interesante.

En un camarín del palacio, la señora sentada en un amplio sillón forrado de terciopelo frente á un Cristóbal de gran talla, contempla con benévola curiosidad á una joven rubia que lleva de la mano dos niños robustos y cuyos ojos azules miran asombrados la riqueza de la estancia. A la izquierda de la dama hay sobre un caballete un cuadro tapado con un lienzo blanco. La joven, de pie, espera ser interrogada.

—Usted—dijo la anciana—me ha de perdonar que la haya molestado robando á su trabajo algunas horas.

—Me he apresurado á venir porque todo el mundo sabe, señora, que es V. una santa mujer que emplea su tiempo en socorrer á los desgraciados, y puesto que yo no podré perder el mío en esta entrevista—contestó la colegiala—¿puedo saber á qué debo el honor de que V. me haya llamado?

—Hija mía, no hay tiempo que perder y voy á hablar con claridad. Conozco las vicisitudes por que V., pobre niña, ha pasado, y estoy del todo cierta que es V. una mujer, no sólo honrada, sino virtuosa. Me he enterado bien.

—Sin embargo, señora,—replicó la colegiala—no todo el mundo tiene de mí esa opinión. Como soy una simple obrera, y no tengo á nadie que defienda mi honra y mi nombre, las gentes creen que no puedo ser y que no soy una doncella honesta. Lo único que la malignidad y la suspicacia pueden decir con verdad es que, siendo novicia de un convento, introduje en la clausura á un joven comandante del ejército nacional; pero esto fué porque no tuve otros medios de salvarle y conservarle una vida que me pedía en nombre de su madre.

La colegiala no pudo reprimirse y prorrumpió en llanto. Por su parte la anciana no podía disimular la emoción que sentía.

—Y a su vez V. ¿qué opinión tiene de aquel hombre?

—Cerca de tres días lo tuve oculto en el convento, sin que se permitiera la menor indiscreción; y cuenta que yo iba a verle con frecuencia en su escondite. Después ya no he sabido más de él, é ignoro quién es y cómo se llama. No fué él quien me delató, sino una compañera mía, envidiosa de que me hubiese confiado la superiora interinamente el oficio de tornera. Cuando me vi en Zaragoza, conocí que te llevaba y te llevaría siempre aquí y aquí —exclamó con adorable ingenuidad la costurera, golpeándose la frente y el pecho.

—¿Le conocería V. si le viese?

—Creo que sí.

La anciana se acercó al caballete y despojando el cuadro del lienzo que le cubría,

—¿Es este?—preguntó.

La novicia dió un grito; pero en el acto hizo un esfuerzo para recobrar su dignidad de ángel.

—Es mi hijo único, y ya comprenderá V. que la he llamado porque es llegada la hora en que tanto él como yo la demostrémos nuestra gratitud.

Se abrió una puerta y apareció el coronel que hemos visto en casa de Grilo, el cual se abalanzó a los niños, tomándolos en sus brazos y dándoles mil besos.

Durante esta escena muda, la atribulada costurera se acercó a la anciana, la cual la estrechó en sus brazos.

—Supongo, señorita—dijo el militar con su natural sincero—que no habrá en el mundo quien pueda alegar mejor derecho que yo para apadrinar estos niños, ni quien me dispute ese corazón que, según confesión que acaba V. de hacer, es mío.

—Hago la debida justicia a la nobleza de esta gran dama y de su hijo, aquel pobre fugitivo a quien en buena hora salvé de las garras de la muerte—contestó la costurera—pero yo no puedo consentir que lleven Vds. más lejos de lo debido sus entusiasmos por esta pobre mujer, que ha visto en sólo tres años desaparecer su familia y sus bienes de fortuna. Yo me llamo María del Pilar de Aragón y Azlor, y desciendo del gran rey Don Pedro el tercero. Las hembras de mi raza nos hemos distinguido siempre por nuestra fiera entereza para soportar los infortunios. Si V., señor coronel, cree que puedo ser una buena hija de esta anciana venerable y traer a esta casa alguna luz en mi alma y alguna dicha con mi belleza, aquí está mi mano; pero yo deseo que lo reflexionen despacio y friamente. La sociedad no me perdonará nunca el que haya sido una obrera y haya sostenido a estos niños con el sudor de mi frente, luchando valerosamente contra el destino que me lanzó desde la santidad de un convento a todos los peligros del mundo.

—Está ya todo pensado—repuso el militar.—Harta tiranía es ya la de la disciplina y del deber para que yo acepte también la de la sociedad. Creo tener una noción perfecta de lo que es la vida, y puesto que he hallado en mi camino a una mujer digna de figurar entre las que más han honrado su sexo, no voy a ser tan necio que me detenga ante esa muchedumbre frívola que puebla los salones. Yo entendía hasta hace un mes que V. continuaba en el convento. En una tertulia se sacó a colación, en mi presencia, la aventura origen de la leyenda que se ha formado en torno de V., y en el acto di testimonio de la verdad, ante el que han emudecido hasta los más osados. No obran sólo en mi determinación el amor y el agradecimiento, sino también el egoísmo. Soy un idealista adorador de Dios, de la virtud, de la patria, de la libertad y necesito una compañera que me aliente con la sinceridad y firmeza de sus afectos, no una cortesana que quiera hacerme cómplice de sus vanidades.

V

La raza de que surgió esta noble pareja ya no contiene en su seno ni mujeres del temple de María del Pilar, ni hombres de la fiera integridad de su marido. Representaba ella a las altivas ricas hembras de la antigüedad y él a los adalides del progreso moderno. Eran dos fanatismos armónicos, dos creencias en conjunción, dos fuerzas sociales consecuentes a un mismo fin, dos virtudes que se completaban. Ambos tuvieron un fin trágico; él murió al frente de una división en América; ella visitando coléricos durante la epidemia que tanto afligió a Zaragoza en 1835. Sus descendientes andan por ahí arruinados y consumidos por los vicios. Vagos elegantes, diputados vulgares y caciques sin entrañas, obtienen de las intrigas políticas lo que no han sido capaces de arrancar del estudio, del trabajo y del heroísmo, como sus progenitores.

JOAQUÍN JUSTE Y GARCÉS.

DOS PALABRAS A «LA ESTRELLA DEL HOGAR»

La Estrella del Hogar en su sección de Historia y bajo el epígrafe «Los millones del Clero», publica en el último número lo que él llama «Diálogo de actualidad.»

En ese diálogo, ó lo que sea, en cambio de muchas majaderías, (y de tales calificamos los conceptos y frases fuertes que en él se emplean, que no son pocas) se emiten algunos otros que, si no son pecaminosos, han de andarle a la zaga.

Será la desamortización eclesiástica, si a La Estrella del Hogar se le antoja, un inmenso latrocinio; será un despojo; será un acto inicuo; será un atropello; será, en una palabra, un robo igual al que comete una cuadrilla de bandoleros con el infeliz que cae en sus manos; pero, si eso es la desamortización eclesiástica ¿qué son el Clero y el Pontífice que al fin han sancionado ese acto, bien que después de una resistencia desesperada?

Pues si el acto en sí envolvera un principio absoluto de inmoralidad, nada absolutamente; ni la aquiescencia de la Iglesia, ni la pasividad del Clero, ni la sanción del Papa hubieran podido darle ni el más ligero viso de legalidad. Es que el derecho de propiedad, como todos los demás derechos, es limitado; es que implica una relación; es que tiene su fundamento y origen filosófico en la limitación del ser humano.

El Estado no crea el derecho de propiedad; le organiza, como que esta es su misión. Cuando la organización de la propiedad no es conforme al estado social, se reemplaza por otra: para justificar la medida está siempre la salud del pueblo, que en el caso actual se llama utilidad pública.

¿Ve La Estrella del Hogar a qué quedan reducidas las frases fuertes que emplea en su diálogo?

Verdad es que los bienes desamortizados al Clero importan una buena cantidad de millones (pero la consignación en presupuesto del Estado para atenciones de culto y Clero no supone también una suma respetabilísima?

Además que en tiempos anormales y de general malestar, como los que corremos a causa de la guerra, todas las clases sociales y los ciudadanos todos estamos obligados a contribuir proporcionalmente a nuestras fuerzas para que la patria recobre las que tiene perdidas. Si es necesario suprimir obispos, suprimanse; si es preciso reducir cabildos, redúzcanse; si es necesario cerrar conventos, ciérrense; si sobran príncipes en la milicia, cercénense; si hay más universidades de las que puede sostener nuestro extinguido erario, ciérrense; si... ¿pero a qué continuar? Allí donde pueda hacerse una economía, por pequeña que ella sea, hágase; que si se hacen todas las que pueden y deben hacerse aun nos quedaría suficiente sangre para vivir.

Todos estamos conformes en que es imposible continuar así; todos sentimos la necesidad de regenerarnos; pero todos queremos que la regeneración empiece por la casa del vecino.

Si hablamos del Clero, no falta una Estrella del Hogar que califica de latrocinio, de despojo inicuo, de robo, la más insignificante reforma; si habláis del ejército y de la marina, noli me tanjere; si de la magistratura, os acarrearéis la malquerencia de los interesados en continuar chupando del presupuesto. Solamente el pueblo es quien debe sufrir resignado, como que sólo él debe pechar.

x x

Si la Nación no hubiera robado al Clero, dice D. Prudencio, el del diálogo... ¡mire V. que llamar Prudencio al que llama ladrona a la Nación!... muchos más millones que los que le da, no tendría que darle nada, ni el Clero lo pediría; antes al contrario, estaría muy contento con no tener que recibir nada del Estado.

Mucho tememos que a la primera de cambio ha de llamarse Andana La Estrella del Hogar.

No tener que recibir el Clero nada del Estado, significa que el Estado se muestra indiferente en materia de religión. Porque, aceptando el Estado un culto, aun cuando tolere los demás, ya da a aquél algo y más que algo, puesto que le da el prestigio que lleva siempre el preferido. ¿Renunciaría a ese algo La Estrella del Hogar en el caso de que al Clero se le devolvieran sus bienes ó el importe de ellos? Más claro: ¿La Estrella del Hogar aceptaría la libertad de cultos si al Clero se le devolvieran sus bienes?

No se moleste La Estrella en contestar: sabemos lo que, aunque no sea más que por el bien parecer, nos ha de decir; pero entonces permítanos que le llamemos ¡Andana! ¡Andana! ¡Andana!!!

PROFANACION DE LOS CEMENTERIOS

Con un título parecido, se publicó en El Liberal de Madrid, correspondiente al 22 de Enero, un bien escrito artículo firmado por A. I. Torrella, artículo que en gran parte reproducimos para que la opinión pueda formar juicio sobre asuntos que a todos nos interesan y sobre el cual pensamos llamar la atención desde que en esta ciudad presenciámos lo ocurrido con el cadáver de Domingo García Fernández, que dió lugar a que en el seno de la corporación municipal se presentaran mociones respecto del cementerio neutro.

Dice el articulista:

«En casi todas las naciones está resuelta ya la cuestión de cementerios, en el sentido que reclama la justicia y la libertad de conciencia.

Pero en España, donde continúa imperando la intransigencia religiosa, subsisten todavía los cementerios confesionales ó separados por cultos; en muchos pueblos ni siquiera existe cementerio para los disidentes, y en los que los hay, es un lugar de abandono, sujeto a tales restricciones, que envuelve una especie de oprobio y de censura para los que allí son enterrados.

Por esto se repiten con frecuencia los lamentables conflictos, que sólo pueden evitar la declaración de la neutralidad de los cementerios consagrados al culto de todos los muertos, sin distinción de creencias, sustituyendo la bendición general que se da a los cementerios católicos por la particular de las sepulturas.

Mientras hay prelados que observan gran rigorismo é intransigencia en materia de sepultura sagrada, en algunas diócesis, y especialmente en las grandes ciudades, se entierra sin reparo en los cementerios católicos a significados librepensadores y masones, como sucede con frecuencia en Barcelona y otras capitales, muertos sin sacramentos y conducidos al cementerio sin acompañamiento eclesiástico.

Tampoco se niega en otras localidades, a pesar de prohibirlo terminantemente los Cánones, sepultura sagrada a los suicidas, y hasta se celebran para su alma funerales y sufragios, olvidando que el Papa Nicolás I prohibió toda clase de oraciones para el reposo del alma del suicida. Otro Pontífice, Pío V, declara excomulgados é indignos de sepultura sagrada a los toreros, y muy especialmente a los que maeren de la herida que recibieron lidiando; y todos sabemos que no se cumple.

Otro tanto sucede con los duelistas; y, sin embargo, el Cardenal primado de nuestra España, impulsado por la misericordia evangélica, no tuvo reparo alguno en autorizar la traslación al panteón sagrado del Escorial de los restos del infante D. Enrique, muerto en desafío, y por añadidura grado 33 de la masonería.

Pena también de privación de sepultura sagrada tiene impuesta la Iglesia a los cómicos, a los adúlteros, a los que viven pública y ostensiblemente en concubinato, a los que no confiesan y no comulgan y a los usureros que, como dispone el Concilio de Letrán, no quieren restituir los intereses que injustamente han percibido, declarando el mismo Concilio hasta suspensos a los clérigos que entierran en cementerio sagrado a un usurero muerto sin haber restituido las usuras; pero, a pesar de tan terminantes disposiciones canónicas, muy raras veces se niega ya la tierra bendecida a los que han incurrido en tales pecados.

No puede, pues, negarse que en algunas diócesis, y particularmente en las grandes poblaciones, ha adoptado la autoridad eclesiástica un criterio sumamente benigno y misericordioso.

Pero esta diversidad de disciplina es muy poco edificante.

La unidad y la caridad que han de presidir en los mandatos de la Iglesia no pueden autorizar que mientras unos prelados consideran profanado un cementerio por la inhumación de un cadáver al que niegan los Cánones tierra sagrada, otros prelados de la misma Iglesia permitan todos los días tales inhumaciones, y que unos mismos prelados, en contra de los preceptos canónicos, concedan sepultura sagrada y la nieguen en otros casos, invocando los mismos Cánones.

Por esto, ante criterio tan contradictorio y en presencia de estos Cánones, bien puede afirmarse, con toda seguridad, que de hecho se hallan profanados en España casi todos los cementerios católicos.

Para acabar con toda clase de profanaciones y conflictos, y después de una lucha de muchos años entre los liberales y el elemento clerical, de violentas polémicas en la prensa, debates parlamentarios y contiendas judiciales y administrativas, que han

enconado los ánimos, y después de haber sostenido los obispos, en todos los tonos y con toda clase de argumentos, que la bendición general de los cementerios era esencial para el culto católico, el actual Pontífice León XIII autorizó en Bélgica, como medida de conciliación, que en vez de la bendición general del cementerio se bendijera aisladamente la sepultura de cada fiel, con cuya concesión pontificia, otorgada en 1891, los cementerios neutrales sustituyeron á los confesionales ó de bendición general y terminaron definitivamente los conflictos y las profanaciones.

Con los cementerios neutrales, consagrados á todos los muertos sin distinción de creencias, bendiciendo aisladamente la sepultura de los fieles, quedan garantidos todos los derechos, respetadas y no escarnecidas las disposiciones canónicas y salvada la libertad de conciencia. Con ellos puede pensarse libremente en la hora de la muerte, sin dar ocasión á hipocresías ni mentiras.»

### A La Estrella

Presume *La Estrella del Hogar* que sus *rabotazos* alcanzan y hieren á la invulnerable DEMOCRACIA.

Cosas de chicos. Dejemos á Lorenzín que presume lo que se le antoje, no vaya á darle la escarlata ó el sarampión y después nos haga cargos.

Y bien mirado ¿qué menos puede hacer que presumir, quien á sí propio se llama el *Cantor del Guadarrama* y el *Guerrillero de Valverde*?

\* \* \*

«Con tan viles alusiones y con tan poca prudencia responde á nuestro *sueltecito*: Poco en mucho. Jamás tuvo otro lenguaje el error.»

Palabras de *El guerrillero de Valverde* en su sección de *Polémica*, epígrafe *Otro rabotazo*. Lo mismo pudo decir *Otra palada*.

Pero, señor, ¿qué muela le dolería á D. Lorenzo al escribir eso que copiado queda? Porque, de otro modo ¿cómo justificar tanto olvido de sí mismo?

Si LA DEMOCRACIA le hubiera llamado, por ejemplo, feo, se comprendería su mal humor, y su actitud, y... sus frases; pero...

Pero fíjense ustedes un poco y se convencerán de que D. Lorenzo, al escribir eso, no estaba en su centro.

Llama *sueltecito* y suyo á un articulazo de *ciento treinta y cuatro líneas* y le titula *Poco en mucho*, cuando el verdadero, el genuino, el primitivo título que le dió el mismísimo D. Lorenzo fué *Mucho en poco*, es decir, todo lo contrario.

A nosotros nos parece que eso procede de que el tornillo pedrero anda algo flojo, y de aquí que el último *rabotazo* haya salido algo desigual y un poquito inclinado á la izquierda.

\* \* \*

Vaya una manía la de D. Lorenzo de que sentemos principios y que sobre su base nos contestará.

Pero vamos á ver, D. Lorenzo, eso que quiere que nosotros hagamos ¿no lo podría hacer usted? ¿O es que solamente sus doctrinas son las ortodoxas? Cuánta presunción y cuánta majadería.

¿Dónde están nuestras diatribas? ¿Qué pretende *El guerrillero de Valverde*? ¿Hacerse lugar á costa de LA DEMOCRACIA?

Conformes en que á palabras necias oídos sor-dos; pero también tenemos entendido que á *discuti-dores* atrevidos garrotazo limpio.

\* \* \*

Si es LA DEMOCRACIA ó *La Estrella del Hogar* la que desea reñir como en el Azoguejo las verduleras, fácil es averiguarlo; por el fruto se conoce el árbol.

Nos manda *La Estrella* al Canto Peñaloso á reñir con la Niña Muerta. ¿En eso estima el Cantor del Guadarrama á la Dulcinea de sus ensueños?

Por hoy basta: hasta la primera.

### Miscelánea

Por lo que leemos en la prensa de gran circulación, anteayer lunes acordó el Senado Norteamericano la ratificación del tratado de paz entre España y los Estados Unidos, tal como se ha firmado por la Comisión en la Conferencia de París.

La ratificación se ha acordado por 57 votos contra 27, es decir, por solos tres votos de mayoría, pues no hay que perder de vista que son necesarias, según la ley americana, las dos terceras partes de los votos para que prevalezcan las votaciones.

Con esto habrán desaparecido las ilusiones de los que esperaban que la negativa del senado americano á satisfacer el tratado de paz pudiera dar

lugar á que nuestra situación en Filipinas... sobre todo, fuera menos angustiosa de lo que se creía.

Con la ratificación del tratado ha quedado consumada la gran iniquidad y España no debe pensar siquiera en lo que fué ayer.

Duerman tranquilos todos los que con su impericia, ambición, etc., etc., han contribuido á la ruina de la nación.

=====

En Filipinas se están librando sangrientas batallas entre tagalos y yankees.

Los informes son contradictorios; pero, por lo visto, á los yankees les va saliendo la criada respondona.

Lo sensible es que el estado de lucha puede influir é influye seguramente para dificultar la libertad de los prisioneros españoles.

Parece se confirma que Aguinaldo exige como condición para la libertad de los prisioneros españoles, que se le entreguen dos y medio millones de pesetas, doce mil fusiles, algunos cañones y tres millones de cartuchos.

No es mucho. A cuarto cuesta la vaca; pero, si el cuarto falta...

=====

El lunes 20 del actual, es el día designado por el Gobierno para proceder á la apertura de las Cortes; sobre este asunto no cabe ya la menor duda, y un día de esta semana, á elección del Presidente, quedará firmado el decreto.

Se aproximan, pues, los días de las grandes emociones, porque es de esperar que en las Cortes se digan cosas buenas, pero muy buenas... pero muy buenas.

=====

Entre los asuntos tratados en el Consejo de anteayer lunes, parece está el relativo á las garantías constitucionales, sobre cuyo punto hubo larga discusión, como la hubo también sobre si procedía restablecer todos ó solamente algunos de los derechos que al ciudadano concede la ley fundamental del Estado.

Parece ser que triunfó el criterio de los ministros que sostuvieron la necesidad de restablecer todas las garantías constitucionales, y el ministro de la Gobernación llevó extendido el decreto que es muy breve, el cual aprobó el Consejo.

También se acordó levantar el estado de guerra en toda España y al efecto se ha circulado á las autoridades superiores de las provincias las órdenes correspondientes.

Tiempo era ya de que cesara el estado anormal en que hemos vivido durante un año, pero un año de continuos desastres para esta infortunada nación, digna de mejor administración.

=====

Insiste *El guerrillero de Valverde* en que el artículo 25 de la benemérita Económica Segoviana fué enunciado tal y como lo publicó *La Estrella del Hogar*, lo cual equivale á llamarnos mentirosos, y cita como testigo al Sr. Rodao, colaborador de LA DEMOCRACIA, etc., etc.

Tienen la palabra los Sres. Arce, Cano, Sáez y Baeza, vocales de la Comisión encargada de redactar las bases, si no estamos equivocados. Ellos dirán, si quieren decirnoslo, que si querrán, porque son atentos y finos, la forma en que se redactó esa base y la actitud que en la discusión adoptara el Sr. Martín Higuera, punto principal que está sin dilucidar y acerca del cual no hay, como *La Estrella del Hogar* recordará, unidad de pareceres.

=====

El día 19 de Enero último y á los 51 años de edad ha fallecido en Casla Doña Ana Municio Gil, esposa del exdiputado provincial y rico ganadero, D. Victoriano Gil Moreno.

Al atribulado esposo y á los desconsolados hijos de la finada enviamos nuestro más sentido pésame, deseándoles la paciencia y resignación cristiana que necesitan para poder soportar tan irreparable como inesperada pérdida.

=====

Según noticias, el próximo jueves reaparecerá nuestro colega *El Motín*.

Aumentará en el doble su tamaño y centuplicará su demostrado valor en favor de la buena causa.

Sea bien venido el colega, al que deseamos vida próspera.

=====

En prensa ya nuestro número, recibimos el suelto que, sin comentarios por hoy, publicamos á continuación y que dice así:

Por última vez.—Repetimos en este periódico para que lo entienda *La Estrella del Hogar*, que la base presentada por la subcomisión de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País y aprobada por ésta dice así:

«Reforma del Concordato, de acuerdo con la Santa Sede, en el sentido de obtener ventajas económicas que contribuyan á aliviar en parte el precario estado de la Nación, y limitación en lo sucesivo en las autorizaciones para el establecimiento de Ordenes monásticas de varones.»

Autorizados por el Sr. Rodao, á quien dicho colega pone por testigo, le diremos que la variación á que dicho señor se refirió al hablar con el director de *La Estrella del Hogar*, fué puramente de detalle, y de ningún modo afectaba á la esencia de la proposición, como pretende el colega al presentar redactada la base en forma tan radical y dura como lo hace.

=====

### Academia de Artillería

Teniendo que venderse en esta Academia varios efectos de mobiliario procedentes de inutilidad, se anuncia al público que dicha venta tendrá lugar en el local de la misma el día 20 del actual.

Segovia.—Imp. del Suc. de Alba, Alfonso XII, 14 y Plaza Mayor, 28.



**SEGUNDO ANIVERSARIO**  
DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA

# Doña Mónica de la Torre Rivera,

VIUDA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON VICENTE RUIZ  
QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 13 DE FEBRERO DE 1897  
DESPUÉS DE RECIBIR LA BENDICIÓN D. S. S.

A. L. P.

Todas las misas que se celebren el 13 del corriente en la Iglesia parroquial de San Martín de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

*Sus hijos é hijo político y demás familia, aplican á sus amigos y almas piadosas la tengan presente en sus oraciones.*

El Emmo. y Rvdmo. Nuncio de S. S. y Excmo. Sr. Cardenal Cascajares han concedido 30 días de Indulgencias; el Emmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos 80; y 40 respectivamente, los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Segovia, Salamanca, León, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispo de Astorga, Jaca, Santander y Oviedo á todos sus diocesanos por cada Misa que oyeran, Sagrada Comunión que aplicaran ó parte de Rosario, Responso, Padre nuestro y Avemaría que rezaran en sufragio del alma de dicha señora.



ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION:

CALLE DEL PUENTE DE LA MUERTE Y LA VIDA, 22, 2.º

ADMINISTRACION:

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 49, (COMERCIO)

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la capital, trimestre. . . . . 1'00 Peseta.  
Fuera. . . . . 1'25 »  
Número suelto. . . . . 0'05 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.  
PAGO ANTICIPADO.

**LA ESTRELLA**  
FÁBRICA DE HARINAS  
A CARGO DE  
D. MARIANO LÓPEZ MANSO

	PRECIOS: Pesetas.
Harina extra, la arroba. . . . .	6 00
Id. especial, id. . . . .	5 75
Id. primera corriente. . . . .	5 50
Id. marca T. P. . . . .	5 25
Id. Panadera . . . . .	4 75
Id. segunda. . . . .	4 25
<b>Piensos.</b>	
Terzerilla, fanega. . . . .	7 00
Cabezuela de primera. . . . .	4 00
Id. de segunda. . . . .	2 50
Moyuelo. . . . .	2 00
Salvado. . . . .	1 50
Algarrobas, arroba. . . . .	2 50
Aechaduras, cuartilla. . . . .	2 00

Se compra trigo y algarrobas á precios corrientes.

**SE VENDE MUY BARATA**

una casa sita en la calle de Malcocinado, núm. 4, (entrada á las cuatro calles).

En la imprenta de este periódico darán razón.

**CARLOS PRADA**

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, á precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada, como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, apabocas, frañelas, inglesinas, chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo.

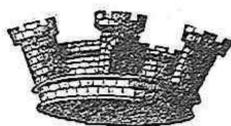
En paños y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

**VENTA**

A voluntad de sus dueños, se vende una casa sita en la calle del Romero, número 5.

Razón, Muerte y Vida, 26, 3.º



**LA URBANA**

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida humana

FUNDADA EN 1838.

Es la más antigua de las Compañías que operan en España y la primera que introdujo los seguros á prima fija.

FONDOS EN GARANTÍA  
**175 millones de pesetas.**

Domicilio social:

Rue le Peletier, 8 y 10, París.

Representación general en España:

10, Puerta del Sol.—Preciados, 1. MADRID.

Director en la provincia de Segovia:

Don Leandro de Orduña, Corpus, 13, 2.

**LUIS D., SUCESOR DE SESSE**

10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

**Precios sumamente módicos**

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN  
32, Canonjía Nueva, 32

**CONFITERIA**

DE MANUEL MORENO

26, JUAN BRAVO, 26

Ramilletes, tartas, bol-au-vain, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 37 años de práctica. Economía sin igual en precios. Prontitud en los encargos.

INTERESANTE  
SASTRERIA MADRILEÑA  
DE  
**CRISANTO BERROCAL**  
29—JUAN BRAVO—29

PAÑOS  
NOVEDADES  
ROPAS  
HECHAS

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar á mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien, con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras.

Al anunciar mi traslado he de dar á conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece á los que se dignan honrarla con sus compras.

¿Que cuáles son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo á todas horas con quien tiene á bien favorecerme, y á mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto á continuación:

Trajes desde 15 á 100 pesetas.  
Americanas desde 9 en adelante.  
Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante.  
Pantalones de pana, hechos, desde 3'50 pesetas.  
Paños de todas clases, desde 1'25 pesetas en adelante.

Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante.

Capas sin competencia, desde 17 pesetas en adelante. Y así sucesivamente las demás prendas.

Ropa hecha muy barata.  
Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE.

29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

**BEBIDAS GASEOSAS**  
**LECHE DE VACAS**

Establecimiento de Antero Hernández

ZORRILLA, 91

SE SIRVE A DOMICILIO

**CARRUAJES.—ECONOMIA Y GUSTO**

Se alquilan carruajes de todas clases, á precios no conocidos.

**POSADA DEL ACEITE**

38, SAN FRANCISCO, 38